



Cuarto Período de Sesiones

Nota dirigida al Presidente de la Comisión Preparatoria
por el Embajador de Cuba
acreditado en México, sede de la Comisión

México, D. F., 15 de Julio de 1966.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en su condición de Presidente de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, en respuesta a su atenta nota de fecha 6 de mayo de 1966 (*), en la que invita al Gobierno Revolucionario de Cuba a comunicar su actitud ante las gestiones realizadas por esa Comisión para lograr la colaboración de aquél en sus trabajos.

En lo que a este asunto respecta, debo simplemente, en nombre del Gobierno Revolucionario de Cuba, reiterar en todos sus puntos la posición manifestada por mi Gobierno en diversas oportunidades anteriores, tanto en la Asamblea General de las Naciones Unidas como en comunicaciones dirigidas a Vuestra Excelencia, especialmente la carta de fecha primero de diciembre de 1965, firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

(*) Documento COPREDAL/43.

En efecto, señor Presidente, el Gobierno Revolucionario de Cuba contempla con simpatía los esfuerzos que vienen realizando algunos países latinoamericanos, y particularmente México, por hacer de América Latina una región libre de armamentos nucleares. Mi Gobierno ha manifestado en más de una ocasión que apoya en principio la idea de la creación de zonas desnuclearizadas en diversas partes del mundo, como una forma de contribuir a la reducción parcial de las tensiones internacionales.

No obstante ello, el Gobierno Revolucionario de Cuba, después de haber seguido con suma atención el desarrollo de las gestiones en torno a la desnuclearización de América Latina, considera que, en el estado actual de estas actividades, no existen condiciones suficientes para garantizar la eficacia de cualquier medida de desnuclearización aplicable a América Latina. A juicio del Gobierno Revolucionario de Cuba, tales condiciones no existirán:

- a) mientras el territorio que ocupa la Base Naval de Guantánamo, en Cuba, sea detentado ilegalmente por Estados Unidos de Norteamérica en contra de la voluntad expresa del pueblo cubano;
- b) mientras que el Gobierno de Estados Unidos, única potencia nuclear en nuestro hemisferio, mantenga bases militares en territorio latinoamericano y persista en sus intenciones de mantener armamentos nucleares en los territorios que ocupa en América Latina, tales como Puerto Rico, la llamada Zona del Canal de Panamá y las Islas Vírgenes; y
- c) mientras el Gobierno de Estados Unidos sostenga su política agresiva contra Cuba, que ha extendido a otros Estados de América Latina y amenaza a todo el continente.

- 3 -

La cadena de continuas agresiones y provocaciones contra el pueblo de Santo Domingo, los esfuerzos por crear un mecanismo represivo permanente en América Latina, los preparativos de nuevas agresiones contra Cuba -evidenciados en las cínicas declaraciones del señor Schick en la sede de la Organización de Naciones Unidas-, son hechos que ponen de manifiesto que el Gobierno de Estados Unidos, valiéndose en ocasiones de sus peleles continentales, no tiene intención alguna de cesar en su política agresiva contra nuestro país y los pueblos del hemisferio. La continuada agresión contra el pueblo de Vietnam del Sur y contra la República Democrática de Vietnam revela particularmente que el Gobierno de Estados Unidos insiste en proseguir sus aventuras criminales en el mundo.

Ante esta situación, el Gobierno Revolucionario de Cuba considera que, mientras persistan las actuales condiciones negativas, resulta impropio su participación en los trabajos de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina.

Aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración.

(f) Dr. Joaquín Hernández Armas
Embajador de Cuba

Al Excelentísimo señor Alfonso García Robles,
Presidente de la Comisión preparatoria
para la Desnuclearización de la América Latina,
México, D. F.